

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1803.

---

*Corfú 2 de Junio.*

Una de las mudanzas mas notables que han experimentado los negocios de la Europa moderna, es sin duda la gran parte que tiene en ellos la potencia rusa. Su influxo lo comunica este Imperio, por medio de sus Ministros y sus tropas, hasta en el mar Mediterráneo, esto es, á las islas Jónicas. Una de las particularidades que hay que admirar es el ver á los rusos, que apenas hace un siglo estaban en la barbarie, hacer renacer las letras y las artes en un país que fué la cuna de ellas. Esta es la materia que ocupa en el dia al Senado de las Siete-Islas en compañía y á solicitud del Ministro ruso, Conde de Mocenigo, que tambien los dirige en la carrera de la administracion. Este Ministro ha movido al gobierno de esta República á que forme un gimnasio en cada isla, para lo qual le escribió una carta con fecha de 30 de Marzo; cuyo extracto se inserta por ser digna de atencion por todos respetos.: „La ignorancia en que se hallan los habitantes de las Siete-Islas (dice el Ministro) está implorando establecimientos de educacion pública, pues los venecianos que odiaban ó temian su civilizacion y el cultivo de sus talentos, los han reducido al estado actual de su inercia: son necesarios por el estado de abandono, corrupcion y embrutecimiento, en que se encuentra la juventud, única esperanza de la libertad de las Siete-Islas, y los exige tambien la necesidad de que la República tenga entre sus hijos magistrados honrados é instruidos, que la sirvan en todas las partes de su administracion. Estos establecimientos, en general, son indispensables para volver á levantar un pueblo, que indigente, grosero y bárbaro, no puede gozar, en proporcion y medida suficiente, de las ventajas que proporciona el derecho de ciudadano. Este estado de cosas, unido á la voluntad manifiesta de establecer el orden y la armonía en esta República, haciendo partícipes, conforme á las reglas de la utilidad, á todas las clases y ciudadanos de la beneficencia de S. M. I., exige imperiosamente que no se experimente la menor dilacion en plantificar la instruccion pública, y no tolera de modo alguno la máxima de *que los pueblos estan tranquilos y pacíficos quando viven en las tinieblas de la ignorancia.* Voy pues á manifestar el camino que podrá seguir el gobierno para que las resultas sean saludables. De un tiempo á esta parte, siguiendo mis con-

sejos, se ha aplicado á proporcionar los medios de subvenir á los gastos de los establecimientos deseados, y sin tocar para ello á las rentas ordinarias del estado, ha fixado su atencion sobre los bienes eclesiásticos y sobre los de obras pias fundadas por particulares. En consecuencia propongo que dentro de un breve término se señale la suma anual que se haya de sacar de los fondos de los referidos bienes eclesiásticos &c. para pagar los gastos de la educacion pública." El Ministro propone despues la ereccion de un gimnasio en cada isla, con el número de profesores proporcionado á la poblacion de cada una de ellas. Estos profesores enseñarán las lenguas griega, latina, italiana y francesa, los elementos de las bellas letras y de la filosofía. Manifestando las ventajas de estos ramos de instruccion, recomienda el mismo Ministro á los jónicos la primera en estos términos: „El estudio de la lengua griega es estimado por el suelo en que habitais, por el ayre que respirais, por la memoria de vuestros antepasados, y para honor y gloria de las generaciones futuras. Los griegos no deben ceñirse á no saber de su lengua mas que este idioma corrompido y bárbaro, que se usa generalmente. La lengua de los sabios volverá á florecer &c." El Ministro piensa que los gimnasios deben estar baxo la inmediata vigilancia del gobierno. Dexe en fin al arbitrio de este, en vista de los progresos de estas primeras escuelas, el juzgar si convendrá ó no establecer despues una escuela mayor central, para perfeccionar la educacion baxo todas las relaciones que corresponden á las bellas letras, á las ciencias y á las artes.

El Senado jónico, despues de haber deliberado sobre esta carta, ha decretado la adopcion del plan propuesto. En consecuencia ha escrito á las Regencias de las islas, para que tomen las noticias y providencias oportunas á fin de proporcionar edificios y los fondos necesarios para erigir y dotar los gimnasios. Con este objeto deben exâminar la situacion de los conventos, informarse del número de religiosos, del estado de las rentas, y ver si convendria suprimir algunos conventos, ó si bastará imponer proporcionalmente á cada uno de ellos alguna contribucion anual aplicada á los establecimientos de educacion pública.

*Petersburgo 5 de Julio.*

S. M. I. fué el 22 de Junio á Cronstadt á exâminar los dos navíos que han llegado de Inglaterra destinados á hacer el viage al rededor del mundo á las órdenes del Capitan Krusenstern. Se hacen actualmente las provisiones para verificarlo. Tambien fué S. M. á bordo de los seis navíos que estan en la rada, sin reparar en que el tiempo era borrascoso.

El Síndico Doorman, diputado de Hamburgo, ha tenido el 26 audiencia de SS. MM., y obtenido la garantía que solicitaba relativa á la neutralidad de aquella ciudad anseática.

La Emperatriz madre ha establecido una casa en que todos los dias y á qualquier hora se admiten los pobres que quisieren hacerse vacunar.

En el viage que S. M. I. acaba de hacer por la Finlandia se ha conocido lo mucho que lo ama el pueblo, y lo bien que el Emperador lo merece. Parecia un padre en medio de sus hijos: oia las quejas de los agraviados, y ponía remedio: consolaba y aliviaba á los desgraciados;

trataba con los paisanos, y visitaba los cuarteles, probando la comida para cerciorarse de que se daba á sus soldados un alimento sano y substancioso. Completó su beneficencia poniendo en libertad á la familia de Pugatschew estrechamente encerrada en Kerhalm, por haber sido cabeza de motin, dando mucho que hacer á Catalina II para sujetar á los cosacos.

El aeronauta frances Garnerin nos ha dado el espectáculo de una ascension, la primera que aquí se ha visto, y la 33 que él ha hecho. Le ha valido 20<sup>00</sup> rublos, sin contar el regalo de SS. MM. que asistieron y manifestáron mucha satisfaccion. La muger de Garnerin subió con él, como lo tiene de costumbre.

A toda prisa se está equipando la esquadra de Cronstadt, que se compone de 20 navíos de línea y muchas fragatas. El cuerpo de artillería que está de guarnicion en Petersburgo tiene órden de estar pronto á marchar, y se dice que será embarcado.

*Altona 19 de Julio.*

Un barco americano que iba en parte cargado de mercaderías y cerca de 40 pasajeros, salió hace algunos dias de Hamburgo para Nueva-Yorck; pero la esquadra inglesa estacionada á la embocadura del rio lo hizo retroceder. Luego que llegó, lo hizo volver á salir el Cónsul americano, ordenando al Capitan que si le negaban el paso, pidiese lo condujeran á Inglaterra para que allí se le juzgase por su inobediencia al bloqueo.

*Francfort 12 de Julio.*

Se habia dicho, que algunos obstáculos imprevistos se oponian á la conclusion de un nuevo concordato para Alemania; pero en el dia se puede asegurar que se han allanado, y que las negociaciones sobre este objeto importante, se tendrán en Viena, entre el Nuncio apostólico que reside en esta capital, Mr. de Schrant, representante del Emperador, y Mr. Colhorn, delegado del Elector Archicanciller, en nombre del Imperio germánico. Se puede tambien anunciar con anticipacion que los puntos principales de este concordato estan ya convenidos entre las partes interesadas.

*Lóndres 26 de Julio.*

En la junta de la Cámara de los Comunes, el 22, se leyó por tercera vez el bill sobre levantar la nacion en masa, y el Secretario de la Guerra propuso varias cláusulas nuevas, entre ellas la de autorizar á los Comandantes para imponer una multa á los que no se portasen bien mientras durasen los ejercicios militares, y la de conservar los privilegios de la ciudad de Lóndres. — El Alderman Combe dió gracias al Ministro por su cuidado en conservar los privilegios de Lóndres, y dixo que no esperaba se encontrase en ella quien no se apresurase á socorrer la patria amenazada. — El Coronel Crawford habló en favor del bill. „ Se me ha censurado, dixo, de haber exâgerado nuestros peligros, quando se propusieron al exâmen de la Cámara las providencias para poner el Reyno en estado de defensa; pero las que despues se han adoptado, justifican mi discurso. Sostengo todavia que seria preferible un grande ejército;

pero estoy muy distante de rebaxar el concepto que se debe tener de los servicios de la leva que va á hacerse. Es necesaria esta providencia, que desconcertará todos los proyectos del enemigo, y nos dará medios de resistir á toda Europa que se coligará contra nosotros, y si no podemos conquistarla, tampoco ella logrará subyugarnos. Todos mis sobresaltos los ha disipado el bill, y ya no se trata mas que de ponerlo en execucion. Démonos prisa á presentarnos en una actitud que pruebe al gobierno frances que no debe esperar la paz hasta que reconozca que no nos espantan sus amenazas, y que podemos solos desafiar á la Francia." No aprueba el honorable vocal el modo adoptado para la leva, ni que se permitan armas particulares que solo pueden servir para aprender á manejarlas, siendo impropias en campaña donde se necesitan del mismo calibre. Piensa que se exercite alguna gente á servirse de picas, y cree que si acierta el enemigo á desembarcar 6000 hombres, y marcha sobre Lóndres, se necesitan providencias extraordinarias para que nó corra peligro. No por eso pretende que la toma de la capital decida de la suerte del Imperio; pero sería en su dictámen un acontecimiento funestísimo. Su opinion sobre el modo de evitarlo difiere esencialmente de quantas el orador ha oido proponer á la Cámara. El mas seguro medio que encuentra para proteger la capital es emplear en cubrirla todas las tropas de línea que se podria excusar de enviar á guarnecer la costa, y levantar fortificaciones que retardasen la marcha del enemigo y lo obligasen á avanzar con tiento. No se muestra satisfecho de las milicias en que tanto han insistido diversos oradores: cree que son excesivas, y que bastaria con la tercera parte, dando á las otras dos mas importante destino, como en los regimientos de línea, que los mas completos no pasan de 800 hombres. Responde luego el noble caballero á las objeciones que se le pueden hacer, diciendo que ninguna puede contrapesar al riesgo de la patria, y repite que se trata de la existencia inglesa. Para manifestar quan vana es la confianza de los que creen que el enemigo no tiene conocimiento del terreno, dice que en 1799 le entregó el Archiduque Carlos un papel, que se le encontró á un General frances, y que era un plan de invasion contra la Inglaterra tan circunstanciado, que hasta se hallaba señalado el camino que debia seguir cada division para llegar á Lóndres. Trata despues de la defensa de los puertos, y de la necesidad de fortificar la costa; porque, sea qual fuere, dice, nuestra superioridad naval, yo sé que en opinion de muchos Almirantes nuestros es imposible preservarla de un desembarco." Prósigue indicando otros medios de defensa, y concluye haciendo el elogio del Comandante en xefe del ejército, y proponiendo se establezca un consejo de guerra. — El Secretario de la Guerra aprueba muchas de las ideas del Coronel Crawford, y dice que les son muy familiares á los que se ocupan por obligacion en la defensa del Reyno. — Desaprueba el proyecto de fortificarse, y considera inútil el establecimiento de un consejo de guerra. — Mr. Pitt aprueba en gran parte el plan de Mr. Crawford: manifiesta la necesidad de asegurarse, y se extiende sobre las providencias que se tomaron en la última guerra quando era menor el peligro y débiles las amenazas. Y con

todo eso no dexó de conocerse entónces la importancia de preservar de todo riesgo los puertos y arsenales, y de extender la línea de fortificación. Se promete el orador que bien pronto se hallará completo el sistema de defensa: cree que no hay que desmayar: la lucha que se prepara le parece terrible; pero que en habiendo el valor y la energía necesaria, es segura la gloria inglesa y la vergüenza del enemigo. „Es imposible, dice, dexar de admirar la energía que se manifiesta en todo el Imperio: la lealtad y el valor que ha acreditado el pueblo ingles han de haber asombrado al orgulloso enemigo que nos amenaza: su trono quedará temblando, y la Europa nos admirará.” Propone Mr. Pitt algunas ideas suyas relativas á la defensa, y añade: „Se ha intentado calcular la suerte de la invasion y del suceso; pero tales cálculos no tienen fundamento, pues lo que ningun General de Europa emprenderia, lo emprende un General frances, porque aquel si lo hiciera quedaria perdido, y este si dexara de hacerlo.” Se admira el orador de que se haya censurado la idea de fortificar á Lóndres: habla de las fuerzas navales, y replica al Secretario de la Guerra que hacia recuerdo de tiempos en que no se levantaban tantas fuerzas, como si no fueran muy otras las circunstancias. Reflexionando luego que la invencible armada de los españoles, en tiempo de Isabel, fué dispersada por los vientos, „si se nos envia, dice, de la Francia un invencible ejército, no dudo que experimente la misma suerte, y que los restos que escaparen de nuestra venganza, atestigüen á los otros franceses la imposibilidad de subyugarnos, instruyendo á su petulante xefe en que hay límites que su ambicion y orgullo no alcanzan á salvar.” Prosigue hablando de la disciplina del ejército y del entusiasmo patriótico de los ciudadanos, y añade que no le dexan alguna duda de que toda tentativa de parte de la Francia solo servirá de realzar el honor y la gloria de la nacion inglesa, y que así como las otras se han visto obligadas á reconocer su superioridad naval, reconozcan su poder militar al ver á los franceses que logren volver á sus costas. — El Secretario de la Guerra, despues de celebrar la brillante eloqüencia del discurso de Mr. Pitt, dice que no es de su opinion acerca de las fortificaciones. — Mr. Courtnay responde al Secretario de la Guerra. — Mr. Windham enuncia los buenos efectos que espera de la eloqüencia de Mr. Pitt: dice que los discursos tan censurados del Coronel Crawford hicieron conocer al pueblo su peligro, y que el gobierno se decidiera á obrar, y se manifiesta convencido de lo ventajoso que seria un consejo de guerra. — Se separó la junta. — Nada nuevo ocurrió en la siguiente: algunos vocales insistieron en que se aumentaran las tropas-regladas, y el bill de armar á la nacion entera fué unánimemente adoptado. Se adoptó igualmente en la Cámara de los Pares con algunas correcciones, y obtuvo la sancion del Rey.

La Cámara de los Comunes ha votado una suma de 500 esterlinas, y una pension anual de 160 en favor del Príncipe de Orange á título de compensacion. Tambien ha adoptado un voto de crédito de 2 millones y medio de esterlinas para las necesidades del gobierno. — Seis navíos de línea se hallan actualmente bien equipados en Plimouth, y se espera que

pronto darán la vela para una expedición secreta. — La fragata *el Sena*, de 42 cañones, baró en un banco de arena cerca de Shelling, dando caza á 3 navíos holandeses. Se salvó el equipage, y se puso fuego al buque para que no cayera en poder del enemigo.

Acaba de manifestarse en Irlanda una insurrección formidable acompañada de todos los síntomas que caracterizan las grandes revoluciones. Como las noticias son de oficio, han producido en los fondos públicos una baxa extraordinaria, y alarmado al gobierno y á la capital.

Uno de los barrios de Bombay, llamado el Bazar, ha padecido mucho con un incendio que consumió mas de mil casas. Para cortarlo fué preciso derribar á cañonazos los edificios contiguos. Según las cartas del 19 de Febrero importaba el daño mas de 5 millones de esterlinas.

*Basilea 24 de Julio.*

No habiendo podido concluirse en Ratisbona las negociaciones comenzadas por el ciudadano Stokar de Schaffusa, Plenipotenciario de la República helvética, por haberse disuelto la diputación del Imperio, las continuó el Landamman con varias cortes separadas. El objeto era fixar las relaciones políticas de la Suiza con varias cortes alemanas, por lo complicados que se hallan sus respectivos intereses y derechos; pero estan todavía muy léjos las negociaciones de presentar un resultado satisfactorio, y este será uno de los principales objetos de la Dieta.

*Roma 19 de Julio.*

El Cardenal de Fesch, Embaxador nombrado de la República francesa cerca de S. S., despues de cumplir con las visitas, ha prestado el dia 7 el juramento acostumbrado en un consistorio público convocado con este fin por el Sto. Padre, y ha recibido despues de manos de S. S., con las formalidades ordinarias, el capelo de Cardenal. Se hallaba presente el Príncipe Mauricio, hermano del Rey de Cerdeña, y un numeroso concurso de nobleza nacional y extranjera. Despues de esta ceremonia ha visitado el Sto. Padre, según costumbre, la basílica del Vaticano, acompañado de un séquito numeroso.

Escriben de Nápoles que el General frances Saint-Cyr ha sido recibido con la mayor distinción por la corte y el ministerio, y el dia 3 salió para la Pulla, en donde se halla actualmente reunida una parte del ejército de observación franco-italiano: la otra parte está en el Abruzo.

*Nápoles 30 de Julio.*

En la semana pasada llegaron á esta capital dos diputados del Capítulo de la órden de S. Juan de Rusia, llamados Conde de Kinsinflei y Conde de Monclar, con regalos del Emperador de Rusia para el Gran Maestre de Malta, entre los quales se halla aquella armadura, que el Emperador Pablo I quiso regalarle. Esta es de bastante valor, y consiste en una coraza, espada, puñal &c., todo executado con mucho gusto. Dicho Gran Maestre ha percibido ya el primer trimestre de los 100<sup>000</sup> ducados que le tiene asignado la República francesa.

El General Wial, que se hallaba en esta capital de resultas de haber tenido que dexar á Malta con motivo del rompimiento de la guerra, acaba de ser nombrado Ministro plenipotenciario de la República francesa cerca del Gran Maestre de Malta.

De los 2000 hombres de tropas napolitanas, que se hallaban de guarnicion en Malta, segun quedó estipulado en el tratado de Amiens, han regresado 1500 á Mesina, y los restantes á Siracusa.

El dia 26 del corriente se hizo á la vela de este puerto el navío de guerra ingles el Soberbio, su Comandante Golles, llevando á su bordo al Secretario de legacion de Inglaterra con despachos para la esquadra del Almirante Nelson, que se hallaba cruzando delante de Tolon, y desde donde continuará su viage con despachos para su gobierno con motivo de tener cortada toda otra comunicacion con Inglaterra.

Antes de ayer fondeáron en este puerto tres fragatas americanas, que venian de batir á los tunecinos con quienes estan en guerra, habiendo echado á pique uno de los buques de guerra, con quien se habian batido, y apresado y traído consigo á este puerto otro de ellos de 18 cañones. Se detendrán aquí algunos dias hasta que hayan acabado de equipar por cuenta suya algunas lanchas cañoneras para volver á atacar las costas de Túnez.

El General Frián, Inspector de la infantería francesa que se halla en este Reyno, salió de esta capital el dia 24 del corriente para su destino, y se aguarda de un momento á otro al General Kellerman, Inspector de caballería de dichas tropas, quedando siempre General en xefe de todas ellas el General St. Cyr.

*Venecia 30 de Julio.*

En el dia 23 del corriente una fragata inglesa de 30 cañones que se hallaba en estas inmediaciones para proteger las demas embarcaciones menores de su nacion, á 5 ó 6 millas de aquí, encontró dos barcos venecianos que sirven para pescar y transportar víveres. El Capitan de la fragata compró el mas grande, lo armó en corso con gente y municiones, le puso su bandera, y le obligó, no se sabe si por fuerza, ó estimulado de sus ventajas, á que fuese á Goro, distante 50 millas, en donde dicen apresó con la ayuda de la fragata, que no podia entrar en las aguas bajas, 4 embarcaciones de la República itálica que traian sal y otras mercaderías, una del Papa y otra imperial. Las traxo al puerto llamado Malamoco, distante 20 millas, habiendo satisfecho completamente al patron del barco que le desempeñó la comision, y aun añaden que le daba una de las embarcaciones apresadas mucho mejor que la suya.

Se ha creído ser buenas presas; mas habiendo reclamado el Cónsul frances por las 4 embarcaciones de la República itálica, ha dispuesto este gobierno que 2 de sus cañoneras esten á la vista para custodiar dichos bastimentos, ínterin se decida: lo que ha irritado al Cónsul ingles, y ha obligado á que despachase un expreso á su Embaxador en Viena.

El Cónsul frances ha recibido una exácta informacion, y parece resulta que las embarcaciones fuéron apresadas en la jurisdiccion del Emperador, y baxo el cañon de este puerto, con el dolo ó ficcion de que el patron del barco que fué á la expedicion llevase la bandera inglesa que le mandó poner el Capitan ingles, quando este no podia ni tenia facultades para ello; y esto ha obligado al referido Cónsul de Francia á

dar cuenta á la República itálica, á Viena y á París.

En esta situacion ha mandado un expreso á Viena el General y gobierno imperial de esta ciudad dando cuenta del hecho, y se ve alguna inquietud y resentimiento entre las tres partes.

*Paris 8 de Agosto.*

**E**l primer Cónsul llegó el 5 á Givet, visitó las fortificaciones de Charlemont, y á las 2 de la mañana partió para Rocroy.

Mientras estuvo en Maestricht, fué el Ministro de lo Interior á Aix-la-Chapelle á visitar las fábricas. No era permitido á ningun fabricante ántes de la reunion de la Bélgica á la Francia tener mas de 4 telares de paños, y por estas y otras prohibiciones desoladoras nada prosperaba la industria. En el dia hay fabricante que hace anualmente de 4 á 60 piezas de paño, y ascienden á 40 las que suministra solo aquel pais. Hay todo género de fábricas de lencería desde las mas bastas hasta las mas finas, y lo mismo de algodón y lana, y en especial de alpaca. Las de agujas, dedales y laton estan muy florecientes. Solo las primeras ocupan de 7 á 80 hombres.

Se reputan en 1800 los obreros ocupados en la construccion de barcos chatos en toda la extension de la Francia, y en 40 los barcos que por Setiembre estarán concluidos. El número de lanchas cañoneras es increíble, pues segun varias gazetas extrangeras llegaban á 80 solamente las que se estaban construyendo al mismo tiempo.

El Monitor trae un pasage de los papeles ingleses, en que se hace una pintura horrible de la conducta de los franceses en Hannóver, llamándolos bandidos, caracterizándolos de tales, y dando á su comandante general el título de Agá de los genizaros del Sultán Bonaparte. Dice que desde su entrada en el Electorado soltaron la rienda á sus pasiones dominantes la rapiña, la crueldad y la disolucion, y añade que en medio de escenas tan atroces es tal la miserable degradacion del continente, que desde Nápoles hasta Berlin no hay siquiera una gazeta que ose publicar palabra de verdad sobre lo que pasa en el Hannóver. A este pasage, y á otro en que se dice que los bátavos no pueden ya soportar á los comandantes franceses, y que se han sublevado dos regimientos contra ellos, responde el Monitor que nada prueba mejor tantas mentiras y rumores falsos que la necesidad en que se halla la Inglaterra de suscitar turbaciones y de forjar noticias extraordinarias: que estos son tristes recursos para animar al pueblo: que la Europa y la Francia estan muy acordes en su indignacion contra ellos, y que no piensen en ver realizadas sus esperanzas. Les recuerda el exemplo de los alemanes y de los italianos, á quienes se les habia persuadido que los franceses se comian á los niños, violaban las doncellas y quemaban los templos; pero experimentando por sí mismos todo lo contrario, se convirtieron en favor de los franceses, y ayudaron á completar la revolucion.

Escriben de Canton que habiéndose presentado 3 navíos de guerra ingleses delante de Macao el 19 de Marzo de 1802, requirió el comandante de la esquadra al Gobernador á fin de que lo dexase entrar en el puerto á socorrer á los portugueses contra los franceses que decian iban á

apoderarse de aquel establecimiento. El Gobernador dió cuenta al Senado que negó la entrada á los ingleses, advirtiéndole que en semejante caso se tomaria algun partido; pero que la China no tenia que rezelar de los franceses. Siendo inútiles todas las imposturas que prodigó el comandante, tuvo que dar la vela el 8 de Julio, y salió sin saludar los fuertes. — Escriben tambien de la misma ciudad que ha habido en sus inmediaciones una sublevacion, originada de haber predicho un astrólogo que no pasaria el año sin que acabara la dinastía tártara. Ya habia reunido 1000 rebeldes el que hacia cabeza de motin, y aunque logró al principio algunas ventajas contra el Gobernador de Canton, fué por último completamente derrotado. Quedó depuesto el Virey de la provincia por no haber dado pronto aviso al Emperador, y se le mandaba á Pekin; pero se envenenó de miedo del castigo. — Hulkar ha ganado una gran batalla á 9 leguas de Kaulack, contra los ingleses reunidos en Pascheva. — Los ingleses estan actualmente en negociaciones con el xefe de los máratas acerca de una porcion de territorio de aquella nacion.

*Madrid 26 de Agosto.*

**A**yer, dias de la Reyna Ntra. Sra., se vistió la corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el Real sitio de S. Ildefonso, siendo muy numeroso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras personas distinguidas que con tan plausible motivo cumplimentáron á SS. MM. y AA., y de ser igualmente dias de la Reyna viuda de Etruria.

Con motivo de la muerte del Príncipe Henrique Federico, tio del Rey de Prusia, ha mandado el Rey que se vista la corte de luto durante seis dias, empezando el domingo próximo 28 del corriente.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la colegial de Santa Ana de la ciudad de Barcelona, vacante por fallecimiento de Don Antonio Pons, á D. Joseph Espinós y Aray: para una Racion de la catedral de Guadix, vacante por promocion de D. Miguel Salido á Canongía de la misma iglesia, á D. Manuel García Baquero; y para un Beneficio de la parroquia de Santa María de Caldas de Mombuy, diócesis de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. Estéban Serra, á D. Joseph Brichfeus.

En la Compañía Española del Real cuerpo de Guardias de Corps ha promovido el Rey á Exênto de número al Supernumerario Marques de Palacios; á Supernumerario á D. Antonio Arteaga; á Cadete de número á D. Tomas Despuig, y á Supernumerario al Guardia D. Joseph Pretel.

Tambien se ha servido S. M. conferir en el regimiento de infantería de Africa Subtenencia de bandera al Sargento primero D. Joseph Luis: en el de Sevilla Tenencia al Subteniente de granaderos D. Juan de Torres: en el de Murcia la Comandancia del tercer batallon al Sargento mayor del de Granaderos Voluntarios de Estado D. Luis de Oyarzabal; el empleo de Sargento mayor al Capitan de granaderos del de Cantabria, graduado de Teniente Coronel, D. Joaquín Colás, y Tenencia al Subteniente D. Lucas Belmar: en el de Leon el empleo de Ayudante al Teniente D. Juan Albanel: en el de Cantabria Capellanía al presbítero D. Anto-

nio Joseph de Mata y Valderrama: en el de Astúrias Subtenencia de bandera al Cadete D. Joseph Montojo: igual empleo en el de América al Sargento primero de granaderos D. Joseph Teruel y al Cadete D. Alejandro Monfor: en el de Ordenes Militares la Comandancia del tercer batallon al Sargento mayor del segundo batallon de Voluntarios de Aragon, graduado de Teniente Coronel, D. Joseph María de Mueas; y en el de Voluntarios de Castilla Tenencia al Subteniente D. Ramon Lopez.

Atendiendo el Rey á los méritos y servicios de D. Crisanto Lopez, Tesorero del Real sitio de Aranjuez, se ha servido concederle los honores de Tesorero de ejército.

*En América.* El Rey se ha servido nombrar para una Media-Racion de la catedral de la Puebla de los Angeles, vacante por muerte de Don Ignacio Sanchez Ibañez, á D. Gregorio Fontanes, Cura de la villa de Xalapa, en dicha diócesis.

Tambien ha promovido S. M. en el regimiento de infantería de Buenos-Ayres á Coronel al Teniente Coronel del mismo cuerpo D. Félix Iriarte, graduado de Coronel; á Teniente Coronel al Coronel D. Pedro de Arce, Comandante del tercer batallon; á esta resulta al Sargento mayor, graduado de Coronel, D. Joseph Ignacio Merlos; á la que este dexa al Coronel D. Francisco Caballero, Capitan de granaderos, y á esta al de fusileros, graduado de Teniente Coronel, D. Pedro García.

El Rey se ha servido conferir Tenencias veteranas en el regimiento de Milicias disciplinadas de infantería de la Havana á D. Rafael de Huertas y D. Blas de Ariza, Sargentos primeros veteranos del mismo cuerpo, el segundo de granaderos.

Asimismo ha conferido S. M. la Compañía fixa de dragones del presidio del Cármen, en Nueva España, á D. Antonio Montero, Capitan primero del Real cuerpo de Artillería: la Comandancia del esquadron de dragones de América, fixo de la Havana, al Coronel D. Ramon de Sentmanat y Copons, Teniente Coronel agregado al mismo cuerpo; y la Sargentía mayor de la plaza de Puerto Rico á D. Rafael Chico, Capitan del regimiento de infantería de Valencia.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha de 18 de este mes la Real orden siguiente:

El Rey se ha servido conceder absoluta libertad de todos los derechos Reales, municipales, de Consulado, del de alcabala de ventas por mayor en los puertos, y demas que por particular gracia, costumbre ú otro qualquiera motivo se exijan en los puertos de la península, á todos los granos, legumbres y harinas extrangeras que se introduzcan en ellos desde esta fecha hasta el mes de Junio del año próximo de 1804. Y de Real orden &c.

El dia 15 del presente mes de Agosto dió fondo en el puerto de la Coruña la corbeta correo de la Real Armada el Príncipe de Astúrias, procedente del de Montevideo, de donde salió el 30 de Mayo último con las correspondencias del Real servicio y del público.

El 17 del propio mes entró en dicho puerto de la Coruña el bergan-

tin correo Carmen, viniendo de Veracruz y la Havana, habiendo salido del primero el 17 de Mayo, y del segundo el 7 de Julio próximos pasados con las correspondencias del Real servicio y del público.

Se previene á los sugetos que quieran ser admitidos en los estudios establecidos en el palacio del Buen-Retiro para los que se destinan al cuerpo de Ingenieros de caminos y canales, que los exámenes se abrirán el 15 del próximo mes de Setiembre, y concluirán el 30. Para poder ser examinados deberán los pretendientes presentar memorial al Inspector general de caminos y canales, en que expresen la edad que tengan, que no deberá ser ménos de 20 años, y los estudios que hayan seguido anteriormente. El objeto de los exámenes es asegurarse que los aspirantes estan instruidos en la aritmética, álgebra, geometría, trigonometría plana y esférica, secciones cónicas, cálculo diferencial é integral, y en los principios de física experimental.

Casi al mismo tiempo en que D. Mariano Lagasca descubrió el *Lichen islandicus* en las montañas de Astúrias, de que se habló en la gazeta número 60 del 29 de Julio, lo encontró tambien en las del valle de Aran el Teniente retirado D. Lorenzo de Villers, correspondiente del Real jardín botánico. Se anuncia al público este descubrimiento para que los de aquella parte de la península puedan procurárselo con mas facilidad.

En los estados remitidos á la comision de tablas necrológicas se encuentra que en la parroquia de Burgase, partido y obispado de Barbastro, se bautizó un niño en Enero de 1802, siendo la madre de edad de 62 años y el padre de 60. En el mismo año y obispado nació en diferentes pueblos 5 criaturas, cuyas madres tenian entre 50 y 60 años de edad.

---

El Mercurio de España del mes de Enero se hallará en el despacho de la imprenta Real, y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro. Se subscribe en Madrid en el despacho de dicha imprenta, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de Correos. Contiene este Mercurio en la parte política: idea del estado de la Europa en el año pasado de 1802: debates del Parlamento ingles: juntas de la Diputacion extraordinaria del Imperio: mediacion del primer Cónsul de Francia entre los suizos: noticias de España. En la parte literaria: reflexiones sobre el Censo español del año de 1787: libros nuevos: observaciones meteorológicas del mes de Enero. = Varias circunstancias han retardado la publicacion de este Mercurio; y para gobierno del público se avisa que los demas seguirán á este sin dilacion.

---

Don Pedro de Iriarte, de Cádiz, remitió por el correo en 29 de Abril á Don Miguel Joseph de Gainza, de Pamplona, tres vales Reales, uno de 600 pesos, de Enero, núm. 364037, otro de 300 pesos, de Setiembre, núm. 29943, y otro de 150, tambien de Setiembre, núm. 163963; y no habiéndose recibido dichos vales, se suplica á la persona que supiese su paradero los remita á dicho Gainza, de Pamplona, ó al referido Iriarte, de Cádiz.

Se halla vacante la plaza de Médico de la villa de Guesdarrama, 7 leguas distante de esta corte, dotada en 500 ducados anuales, y demas aprovechamientos de vecino. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á la Justicia de dicha villa.

El partido de Cirujano y Sangrador de la villa del Burgo de Osma se halla va-

canté: su dotacion consiste en 500 ducados anuales, pero no percibe mas que 400, porque los 100 restantes estan consignados por orden superior al último que ha servido el partido por via de jubilacion mientras viva, y esta regla ha de seguir hasta su fallecimiento, en que percibirá por entero el Cirujano los 500 ducados de la dotacion: cobrará mensualmente ó como mejor le adapte al provisto: ademas se le da casa con obligacion de asistir de balde á los vecinos pobres; pero sin entrar en ella la asistencia á los Catedráticos de su Real universidad y sus alumnos. Se remitirán las pretensiones por medio del Escribano del Ayuntamiento de dicha villa D. Pedro Alcobilla; en inteligencia de que se ha de proveer la vacante en todo el próximo Setiembre.

Directorio de religiosas para su espiritual perfeccion, por S. Francisco de Sales: traducido del italiano por el Lic. D. Francisco Cubillas Donyagüe. Se hallará en la librería de Villareal, calle de las Carretas.

Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados: sus causas, síntomas y medios de preceverlas, con razon del clima, de la calidad y situacion de los terrenos, de la naturaleza y alteracion del ayre, de la calidad y estado de los pastos, abrevaderos, costumbre y orden que se practica en la guarda pastoril de los ganados, falta de socorros especiales en su crianza y conservacion, y del vicio de la progenitura: con un reglamento para impedir el progreso de dichas epidemias y contagios: dividido en dos libros por Don Juan Antonio Montes, Cirujano mayor titular por S. M. del Real Hospital de San Carlos y Real familia del Real sitio de Aranjuez: un tomo en 4.º Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Costumbres de los christianos y de los israelitas: 2 tomos en 8.º, con la carta del Ilmo. Sr. D. Joseph Climent, Obispo de Barcelona. Se hallará en las librerías de esta corte, y en la imprenta de Cruzado, calle de la Magdalena.

Cartilla francesa ó rudimentos claros y breves para aprender á leer y escribir el frances sin socorro de maestro, en estilo claro y sencillo para los jóvenes que se dedican á esta ciencia, por D. Francisco Soldevilla. Se hallará á 2 rs. en la librería de Villareal, calle de las Carretas.

La Moza de Cántaro: la Buscona ó el Anzuelo de Fenisa: ámbas de Lope de Vega, y refundidas por D. Cándido María Trigueros. Se hallarán en la librería de Gonzalez, calle de Atocha.

Estampa de quartilla de la Sacra Familia. Se hallará á 2 rs. en negro y 3 iluminada en las librerías de Escribano y de Orea, calle de la Montera.

Estampa de S. Antonio y S. Joseph, de media quartilla. Véndese á real cada una en las librerías de Dávila, calle de las Carretas, y de Orea.

Estampa en pliego de marca del retrato pintado por Ribalta del B. Juan de Ribera, Capitan General y Arzobispo de la ciudad de Valencia, grabado por M. G. Se hallará en las librerías de Campo, calle de Alcalá, de Escribano, calle de las Carretas, y en Valencia en la de Minguet.

En la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, se hallará el retrato de Don Pablo Olavide, acomodado al tamaño de la obra del Evangelio en triunfo, y grabado con todo esmero por D. Juan Moreno de Texada.

Estampas 11 y 12 de la coleccion de las edades del hombre, que representan la de 70 y 80 años. Se hallarán á real con las anteriores en la librería de Escribano, calle de las Carretas. Las de 90 y 100, con que se concluye, se darán el 30 de este mes.